Senado de la Nación
Secretaria Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-1476/14)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,..

Artículo 1º – Institúyase el año 2015 como el “Año de Homenaje a José Gervasio Artigas, en el Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres” en conmemoración de la primera declaración de Independencia de nuestro territorio nacional el 29 de junio de 1815.

Artículo 2º – El Estado Nacional adoptará las medidas necesarias a fin de que el eslogan citado en el artículo anterior sea utilizado en todo documento oficial.

Artículo 3º - El Estado Nacional organizará y coordinará la realización de actividades de difusión que contribuyan a mantener viva la obra de Artigas, como así también, a través del organismo correspondiente, acordará con las distintas jurisdicciones la inclusión en las currículas escolares del proceso de independencia de la Liga de los Pueblos libres.

Art. 4.- Desígnase el día 29 de junio de 2015, día del “Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”, como feriado extraordinario en todo el territorio nacional.

Art. 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo .

Sigrid E. Kunath.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de junio de 1815 en la Villa del Arroyo La China, actual Concepción del Uruguay, se reúnen los Diputados de las provincias pertenecientes a la Liga de los Pueblos Libres para declarar la independencia de España y de toda dominación extranjera. Se produce así del denominado Congreso de Oriente, conducido por el Protector José Gervasio Artigas.

El 28 de junio, en la apertura de las sesiones del Congreso, Artigas realiza una exposición de situación: “La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada, como objeto único de nuestra revolución; la unidad federal de todos los pueblos e independencia no sólo de España sino de todo poder extranjero (...)”.

El Congreso de Oriente inaugura de esa manera la historia democrática en nuestro territorio, y la concepción fervientemente federal. Los diputados que llegaron hasta la Villa del Arroyo La China fueron elegidos directamente por sus respectivos pueblos, a través de asambleas y otras formas de selección. Es por eso que entre los congresales se encontraban criollos y también integrantes de los pueblos originarios. “Es el mundo sustantivamente gaucho el que va al Congreso, mundo que contenía más de siete idiomas. Esto expresa una de las características más sobresalientes del sistema artiguista, que es popular y soberanamente popular”, explica el psicoanalista e historiador entrerriano Francisco Senegaglia.

La relectura histórica de la gesta de Artigas nos permite ver que fue el pueblo en toda su heterogeneidad el que estuvo representado aquel 29 de junio de 1815 para decidir su destino. Allí, en la intimidad de ese origen, en el alma de las vaquerías, de la gauchería, en la espesura del monte y en las lomadas de su pampa llegará el apogeo de un modelo que es germen de la vertiente nacional y popular en nuestro continente. Ningún congreso independentista de América tuvo congresales indios, como sí los hubo en el Congreso de los Pueblos Libres. Por eso afirmamos que se trata del nacimiento de un sistema verdaderamente igualitario, en el que además nacerá la Confederación de Repúblicas, la Liga de los Pueblos Libres, y auge de la otra revolución.

La lectura de sus documentos, y la metodología con que es convocado el Congreso de Oriente expresa de manera muy clara el modelo de país, y el sentido popular de la América que se gesta allí. Artigas afirma: “Conducido siempre por la prudencia y ansioso de la concordia general, llamé a los pueblos por medio de sus diputados para formalizar cualquier medida competente a su ulterior felicidad. No pudimos acordar con los diputados de Buenos Aires los principios que debían fijarla, en cuya virtud se retiraron sin haber concluido el ajuste preciso. Creyendo que lo importante del asunto debía sujetarse al escrutinio de la expresión general convoqué a un Congreso de todos los diputados, que hasta aquella fecha se habían reunido tanto de la Banda Oriental, como de los demás pueblos que tengo el honor de proteger”.

Explica Senegaglia: “El congreso de Oriente significa que la liga se ha consolidado mediante el voto de confianza común entre las provincias hermanas: Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Misiones, la Banda Oriental

y el Entre Ríos. Ahora la alianza necesitaba fundarse jurídicamente. Esa socialización del mundo de la gauchería debía inervarse en el mundo criollo del resto de los pueblos que sustentaba. La rúbrica del sistema para el congreso que iba a parir esa institucionalidad fue: `diferentes pero iguales´. La afirmación en sí misma es toda ella un tratado de política y de lazo social comunitario, y la significación de tal juicio esencializa una ética tan singular como universal, sin lugar a dudas insuperada todavía”.

Es útil, a los efectos de comprender la profundidad histórica de la Liga de los Pueblos Libres, comparar las afirmaciones fundantes del congreso del Oriente con las del próximo Congreso de Tucumán meses más tarde. “Diferentes por la cultura, el color de la piel, la religión, el hábitat; pero iguales por la condición humana y comunitaria”, ese es el derecho que define la independencia y soberanía de los pueblos libres.

Asimismo, el Congreso de los Pueblos Libres formaliza su bandera, aun cuando Buenos Aires seguía usando la bandera española. Este nuevo símbolo representa como ningún otro el mundo popular. Charrúas minuanes, chanás, guaraníes, mocovíes, abipones, criollos-portugueses- españoles, afros, mulatos, pardos etc. Esa bandera, que se había levantado en medio de más de diez mil familias gauchas, abrió el Congreso de los Pueblos Libres. Así la presentó Artigas: “...la bandera que se ha mandado levantar en los pueblos libres debe ser uniforme a la nuestra, si es que somos unos en los sentimientos.

Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Éstas han formado siempre la mayor parte de nuestras diferencias internas, y no ha dejado de excitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolado el pabellón español si para simular este defecto ha hallado el medio de levantar en secreto la bandera azul y blanca; yo he ordenado en todos los pueblos libres de aquella opresión, que se levante una igual a la de mi Ctel. Gral., blanca en medio, azul en los dos extremos, y en medio de estos unos listones colorados signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República, y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia...”

José Gervasio Artigas nació en Montevideo el 19 de junio de 1764. Se educó en el colegio franciscano de San Bernardino, y en 1797 ingresó como soldado de caballería en el regimiento de Blandengues. En 1806 participó de la resistencia a las invasiones inglesas a Buenos Aires, y en la defensa de Montevideo.

Artigas entendió desde temprano que era necesario profundizar la revolución de Mayo. Esto significaba la emancipación política y económica, el federalismo, la democracia política, la inclusión social,

cultural y étnica. El análisis de su biografía permite inferir que Artigas llega a esta conclusión después de haber convivido largamente con los indios y gauchos de la banda oriental, situación que le permitió comprender profundamente el sujeto político en el que estaba inmerso conformado por masas rurales de peones, hacendados, criollos, gauchos, indios, negros libertos, mujeres, capataces, curas patriotas, familias de criollos pobres.

En ese marco es que surge la voluntad política de protagonizar la historia y ser artífices de su propio destino. Ese y no otro es el sujeto que compone mayoritariamente la Liga de los Pueblos Libres, que estaba representado el 29 de junio de 1815 en el Congreso de Oriente.

Artigas practica la política tal y como comprende el mundo: la organización de aquellos que tienen un interés común por defender en estructuras grupales participativas, inclusivas, democráticas con toma de decisiones colectivas, con un criterio de lealtad solidaria a la causa, entre pares y al dirigente legitimado colectivamente. De allí resulta que el jefe político Artigas es un igual entre sus dirigidos: “Mi autoridad emana de Vosotros y ella cesa ante Vuestra presencia soberana”, afirmó durante el Congreso de Tres Cruces.

Una vez iniciada la Revolución de mayo, el Gobernador español de Montevideo Javier de Elio, fue convertido en el nuevo Virrey y declaró la guerra a Buenos Aires. Artigas, que en aquel entonces era capitán de los Blandengues abandonó la guarnición de Colonia y se puso a disposición del gobierno porteño. Obtuvo así el grado de teniente coronel, hombres y algunos recursos para iniciar el levantamiento de la Banda Oriental contra España. También en febrero de 1811 se desarrollaba el Grito de Asensio, rebelión de la banda Oriental encabezada por Pedro José Viera y Venancio Benavídez, contra el poder realista asentado en Montevideo. Movimiento al que Artigas se sumaría en poco tiempo convirtiéndose en su líder. La revolución en la Banda Oriental ya estaba en marcha.

Un mes más tarde, Artigas y su ejército vencían a los realistas en la batalla de Las Piedras. Después de un largo recorrido hasta Montevideo, logró sitiar la ciudad donde se recluía el virrey Elío, cuando sorpresivamente Buenos Aires firmó la amnistía con el poder realista acordando retirar las tropas patrióticas del sitio.

En desacuerdo con la decisión del gobierno porteño, Artigas desarrolló un proceso de asambleas populares donde concluyeron realizar lo que más tarde se conoció como el Éxodo del Pueblo Oriental. De todas partes provenían familias para colocarse bajo su protección porque escapaban de la persecución española. Se ofrecían así para luchar contra españoles y también contra los portugueses que habían

empezado a incursionar en el territorio de la Banda Oriental desde el norte por pedido de Elío.

Fueron aproximadamente 16 mil personas las que atravesaron toda la Banda Oriental y el río Uruguay hasta llegar a Ayuí, en cercanías de la actual Concordia. Llevaban consigo mil carretas, ganado y pertenencias, y la decisión de seguir luchando.

Sólo a fines de 1812, cuando el gobernador de la Banda Oriental puesto por el primer Triunvirato, José de Sarratea, fue reemplazado por Rondeau y éste devolvió su mando a Artigas, los orientales aceptaron unirse nuevamente a los porteños para ir por Montevideo.

“Inmediata declaración de Independencia, constitución republicana, libertad civil y religiosa, igualdad de todos los ciudadanos, gobierno central con respeto a las autonomías provinciales y el establecimiento de la capital fuera de Buenos Aires” tales fueron las instrucciones dadas por Artigas a los diputados de la Banda Oriental, electos en congresos, para asistir a la Asamblea del Año XIII.

Con argumentos de tipo formales los diputados artiguistas fueron rechazados por la Asamblea, y Rondeau convocó a otro congreso para elegir nuevos diputados. Artigas rompió entonces abiertamente con Buenos Aires, y fue declarado “traidor” por el Director Supremo, Gervasio Posadas, quien puso precio a su cabeza.

Hacia 1814, la popularidad de Artigas se había extendido a varias de las actuales provincias argentinas, afectadas, al igual que la Banda Oriental, por la política de libre comercio y puerto único, promovida por Buenos Aires, que arruinaba a los artesanos y campesinos del Interior. Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Córdoba se unieron a los orientales, formando la Liga de los Pueblos Libres. Como Protector de la Liga, Artigas luchó junto con los jefes litoraleños contra el centralismo del Directorio.

La liga formó una especie de mercado común regional en el que se protegía a los productores locales y se fomentaba la agricultura a través del reparto de tierras, animales y semillas. No pagaban impuestos las máquinas, los libros y las medicinas y derivaba el comercio del Litoral al puerto de Montevideo.

En 1815 Artigas recuperó Montevideo, ocupada hasta entonces por las tropas porteñas, y convocó en Concepción del Uruguay el 29 de Junio de 1815 al Congreso de los Pueblos Libres.

Mientras se reunía el Congreso de Tucumán, Artigas y su gente defendía el territorio contra una nueva invasión de los portugueses, que tomaron Montevideo en 1817.

A fines de 1819 la Liga estaba entre dos fuegos, por un lado los directoriales y por el otro los portugueses. Artigas concibió un plan militar. Él atacaría el campamento portugués en Río Grande mientras que las fuerzas de Entre Ríos y Santa Fe atacarían Buenos Aires. Pero mientras el caudillo de Santa Fe, Estanislao López, y su compañero de Entre Ríos, Francisco Ramírez, invadían exitosamente Buenos Aires y triunfaban en Cepeda, Artigas era derrotado por los portugueses en Tacuarembó.

En el marco de esta situación, Ramírez y Estanislao López firmaron a espaldas de Artigas el Tratado del Pilar. Artigas decidió unir sus escasas fuerzas con las de Corrientes y Misiones. Entró en Entre Ríos dispuesto a enfrentar a Ramírez, pero sufrió la derrota en Las Huachas y marchó hacia el exilio en el Paraguay.

Ya en el Paraguay, Artigas vivió en una chacra modesta junto a indios y campesinos, que siempre lo acompañaron. Ellos lo nombraban Caraí Marangatú, que quiere decir padre de los pobres en Guaraní. 30 años vivió Artigas en el Paraguay, con la protección de Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López. Murió a los 86 años, el 23 de setiembre de 1850.

El gobierno de la Provincia de Entre Ríos, escenario de las principales batallas y hechos protagonizados por Artigas, se ha propuesto un ambicioso plan de recuperación y reivindicación de la gesta y del sistema artiguista. El 29 de junio de 2012, durante un acto conmemorativo del Congreso de Los Pueblos Libres en Concepción del Uruguay, el gobernador Sergio Urribarri apeló a sostener “el espíritu de José Artigas para profundizar este proceso de democracia popular que lleva adelante el gobierno nacional y seguir con los cambios que hacen falta”.

Participaron en esa oportunidad, representantes de los gobiernos, intendentes, historiadores, escritores, sindicalistas, personalidades y militantes de las provincias que formaban parte de la Liga de los Pueblos Libres. Aquel acto en la antigua Arroyo La China se dio en el marco del programa hacia el Bicentenario de la Liga de los Pueblos Libres que impulsa el gobierno provincial.

Durante sus palabras, Urribarri afirmó: “Aquí se dijo algo que la histografía oficial nos escondió durante mucho tiempo. Artigas no era un caudillo uruguayo que quería separar la Banda Oriental. Todo lo contrario, hasta el último de sus días sostuvo su única postura, la de mantener unido a los pueblos del río de La Plata”, remarcó el gobernador.

Fue en el marco de un nuevo aniversario del Congreso de Oriente, en 2013, que se conoció la decisión del gobierno de Entre Ríos, de

impulsar la conformación del Foro Regional Liga de los Pueblos Libres. Este foro mantiene encuentros periódicos donde intelectuales, estudiantes, trabajadores, sindicalistas, escritores y artistas, analizan las acciones a seguir para la conmemoración del Bicentenario del Congreso de Oriente.

Entre los objetivos que se plantean a mediano plazo, el foro intentará brindar un soporte que dé fortaleza orgánica a la integración de los pueblos, promover un espacio común de debate en materia de políticas referentes a diversos temas y conformar un sujeto político regional que sea portador del proyecto artiguista para la Patria Grande. Se propone también elaborar un calendario de efemérides de la Emancipación de la Patria Grande, definir un mapa de sitios de referencia de la historia de la Liga de los Pueblos Libres y de los movimientos de emancipación en la región a fines de señalizarlos para su reconocimiento e impulsar un espacio común de pensadores con el propósito de confeccionar una perspectiva común de las luchas emancipatorias.

Asimismo, se desarrollan en y desde Entre Ríos innumerables acciones tendientes a fortalecer la conciencia histórica de la figura de Artigas en la región. Se llevaron a cabo certámenes artísticos y de investigación entre estudiantes de primaria, secundaria y universitarios; ciclos de charlas y conferencias abiertas a todo público, en numerosas ciudades de la provincia; se promueve la publicación de trabajos de investigación sobre el tema a través de la Editorial de Entre Ríos, y se trabaja en la inclusión de los contenidos relacionados con la gesta del sistema artiguista en las escuelas a través de distintas estrategias pedagógicas que promueven la creatividad y el interés entre los estudiantes, en ese marco, se llevó a cabo el certamen “Artiguismo, pasado, presente y futuro de la Liga de los Pueblos Libres”.

De este modo, nos aproximamos a conmemorar el Bicentenario de la Liga de los Pueblos Libres en un contexto de discusión y debate regional enriquecido por el aporte y la perspectiva de los distintos sectores y actores sobre este hecho histórico que constituye nuestra identidad como argentinos y latinoamericanos. Como afirmó el gobernador Sergio Urribarri, “en Entre Ríos Artigas no sólo es un sentimiento, es una política de Estado”.

Para finalizar, traigo las palabras de Norberto Galasso en su trabajo Seamos Libres: “En el litoral, Artigas resulta en 1815 la expresión de la revolución a la cual ha incorporado a las masas populares y ha dotado de un ideario contundente que combina distribución de tierras, protección a la producción local, dignificación y democracia para negros, indios y gauchos, con la clara posición contra el absolutismo, contra la burguesía comercial porteña y contra los ingleses”.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Ley.

Sigrid E. Kunath.